

F. B. ME

Oficio SH-ED-07-052

Hermosillo, Sonora, a 21 de Febrero del 2007.  
"2007: AÑO CONTRA LAS ADICCIONES EN SONORA"

C. LIC. GUILLERMO HOPKINS GAMEZ  
Secretario de Hacienda  
Presente.-

Handwritten stamp: \$ 30 000096

De conformidad con lo previsto en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2007, me permito comunicarle la **AUTORIZACION** de recursos del Presupuesto **Estatad Directo** por un monto de **\$10'500,000.00 (SON: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**. Esta inversión será aplicada por el Fideicomiso para el Rescate a la Mediana Empresa, de acuerdo a la siguiente distribución:

PROGRAMA	MONTO (Pesos)
<b>CATEGORIA PROGRAMATICA</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>10'500,000.00</b>
204-Desarrollo Económico Sustentable e Infraestructura Competitiva	10'500,000.00
107-Promoción y Fomento de Actividades Productivas	10'500,000.00

Los recursos se aplicarán de acuerdo a los Anexos Técnicos de Autorización que se acompañan, y cualquier modificación con respecto al contenido de los mismos, solo procederá con la autorización expresa de esta Secretaría, bajo la modificación presupuestal correspondiente.

El trámite de liberación de recursos se realizará a través de Orden de Pago, sujetándose invariablemente a la clave presupuestal contenida en los citados anexos.

Handwritten initials



Handwritten signature

- 2 -

Así mismo, se atenderá a los lineamientos que regulan el ejercicio del gasto de inversión contenidos en los artículos 39 y 41 del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos 2007. Por su parte, la celebración de contratos, ejecución de obras públicas y la adquisición de bienes muebles, mercancías y materias primas, así como los arrendamientos de maquinaria y equipo, se normarán por las disposiciones contenidas en las leyes de Obras Públicas del Estado de Sonora y de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Administración Pública Estatal y sus respectivos Reglamentos.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
EL SUBSECRETARIO**

  
**ING. FRANCISCO DÍAZ BROWN OLEA**

C.r.p. C.P. Gilberto Inda Durán.- Secretario de la Contraloría General.  
C.P.C. Eugenio Pablos Antillón.- Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.  
Ing. Abelardo Figueroa Mendivil.- Director General de FIRME.  
Lic. José Antonio Castillo García.- Director General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público.  
Lic. Heriberto Gaxiola Castro.- Director General de Política y Control Presupuestal.  
Ing. Francisco Jaquez Soto.- Director General de Inversiones Públicas.  
Minutario y Archivo.

FDBO/FIS/RRV/jp\*\*